Moción de Orden del Día N° 3794

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Choco, ubicado en la provincia de Castilla, departamento de Arequipa, fue fundado el 02 de enero de 1857.

Que, Choco, con una altitud media de 2,500 metros sobre el nivel del mar, y una superficie total de 904.33 km², se caracteriza por su geografía diversa, incluyendo altiplano, puna y cordillera, siendo parte integral del Cañón del Colca.

Que, el distrito cuenta con importantes centros poblados como Llanca, Ucuchachas, Pachauma, Pampuyo, Sihuincha, Ojuyo y Miña, y desempeña un papel crucial en la ganadería de camélidos sudamericanos y la agricultura.

Que, Choco ha superado desafíos significativos, incluyendo las graves consecuencias del fenómeno del Niño en 1998, demostrando la resiliencia y el espíritu comunitario de sus habitantes.

Que, la cultura y las tradiciones de Choco son ricas y diversas, con festividades como la Virgen de la Candelaria y San Sebastián, que atraen a visitantes y refuerzan la identidad local.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar afectuosamente al distrito de Choco, provincia de Castilla y departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 02 de enero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA